

# **Concurso Estatal de Ensayo en Materia Electoral 2025**



## **De Likes a Votos: Cómo los Jóvenes Transforman la Democracia en Morelos**

**Autor:** Thaishia Marquez Reyes

**Institución:** Universidad Autónoma del Estado de Morelos (sede Mazatepec)

**Licenciatura:** Derecho

**Temática:** Democracia y redes sociales, las plataformas digitales y su injerencia en la toma de decisiones.

**16 de septiembre de 2025**

**Cuernavaca, Morelos**

## Índice

Introducción .....	pág. 1
La democracia gamificada en redes sociales .....	pág. 2
La democracia algorítmica .....	pág. 3
Voto digital soberano .....	pág. 5
4.1. Blockchain .....	pág. 6
4.2. Programa piloto soberano – “Votolink-Mor”.....	pág. 7
Conclusiones .....	pág. 9

## **Introducción**

Nunca antes tantos ciudadanos habían influido en la democracia y política ya que en la actualidad con tan solo un “me gusta”, un comentario o un hashtag pueden cambiar el rumbo del debate público. En México, las elecciones recientes mostraron que TikTok, Twitter, Facebook y YouTube se han convertido en un nuevo núcleo digital, un espacio donde se construye se filtra y, en ocasiones, se manipula la opinión pública. Algoritmos invisibles deciden qué vemos y cómo participamos, que de alguna manera están planteando un desafío urgente como **¿la democracia sigue en manos de los ciudadanos o ha quedado en manos de las pantallas que consumimos a diario?**.

Pero los riesgos conviven con oportunidades un tanto infravaloradas como lo es un tema poco reconocido llamado Blockchain y su identidad digital que ofrecen la posibilidad de votos más seguros, transparentes y accesibles, acercando la democracia a quienes hoy están alejados de las urnas tradicionales. En Morelos, los debates sobre participación digital muestran que esto ya no es teoría si no que es un asunto que toca nuestra vida cotidiana.

La participación política también cambia de forma cultural. Memes, transmisiones en vivo, foros digitales muestran como las nuevas generaciones participan de maneras que los modelos tradicionales apenas comienzan a entender o enterarse.

Este ensayo explorará tres dimensiones: la influencia de las redes sociales y su influencia en los jóvenes, los algoritmos en la democracia y la propuesta de un sistema piloto de voto digital soberano donde la tecnología y ciudadanía no sean rivales, sino aliados en la construcción de un México más inclusivo.

### **La democracia gamificada en redes sociales**

La participación política de los jóvenes ha cambiado radicalmente en los últimos años, su espacio de interacción se encuentra en plataformas digitales como **Twitch**,

**TikTok o Discord**<sup>1</sup>. En estos entornos la democracia se mezcla con entretenimiento, y la atención se gana a través de contenido dinámico, audiovisual y participativo.

Este fenómeno ha dado lugar a lo que algunos especialistas llaman “**democracia gamificada**”: una forma de acercar a los jóvenes a los procesos políticos utilizando elementos de **juegos**, dinámicas interactivas y recompensas simbólicas. Por ejemplo, durante la Consulta Juvenil 2024 en Morelos, se implementaron transmisiones en vivo y foros virtuales donde los jóvenes podían interactuar con preguntas, encuestas y retos digitales<sup>2</sup>. Estas estrategias demostraron que el lenguaje digital es capaz de captar a la ciudadanía joven ya que no se trata de trivializar la democracia, sino de acercarla a donde están los jóvenes, quienes la mayoría crecieron en entornos digitales.

### **La democracia algorítmica**

Antes de analizar su impacto, conviene definir qué es un algoritmo. Según la Universidad Europea, “un algoritmo es una secuencia ordenada y finita de instrucciones diseñadas para realizar una tarea específica o resolver un problema determinado. En el ámbito de la informática, los algoritmos son fundamentales, ya que constituyen la base de los programas y sistemas que utilizamos diariamente”.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> OEJ. (2024). *Décimo tercer informe sobre el uso de redes sociales en México*. Observatorio de Estrategia Digital. Recuperado el 14 de septiembre de 2025 de <https://www.oej.mx/report/decimo-tercer-informe>

<sup>2</sup> INE. (2024, 19 de diciembre). Consulta Infantil y Juvenil 2024: resultados de Morelos. Central Electoral. Recuperado el 14 de septiembre de 2025 de <https://centralelectoral.ine.mx/2024/12/19/morelos-primer-lugar-de-participacion-en-consulta-infantil-y-juvenil-2024>

<sup>3</sup> Universidad Europea. (2024). *¿Qué es un algoritmo? Definición, usos y tipos*. Universidad Europea. Recuperado el 08 de septiembre de 2025 de <https://universidadeuropea.com/blog/que-es-algoritmo/>

En la democracia contemporánea, el voto y la opinión pública ya no se construyen en los medios tradicionales, sino en los entornos digitales donde millones de personas interactúan a diario. En México, “más de 114 millones de usuarios utilizan redes sociales, con un promedio de 192 minutos de conexión al día”<sup>4</sup>. Esta cifra revela que el espacio digital se ha convertido en el escenario central donde se forma la opinión y los algoritmos, aunque invisibles, son los nuevos árbitros de lo que vemos, comentamos y debatimos.

La relevancia política de estos algoritmos radica en su capacidad para seleccionar y priorizar la información. Plataformas utilizan sistemas de recomendación que privilegian lo que genera mayor interacción. Esto significa que “un meme puede llegar a más votantes que una propuesta de campaña, y que las noticias falsas pueden circular más rápido que las verificadas”<sup>5</sup>. Por ejemplo durante las elecciones recientes en México, se observaron múltiples ejemplos de campañas digitales que aprovecharon estas dinámicas para influir en la conversación pública, particularmente entre los jóvenes, quienes en Morelos representaron “el 26 % del padrón electoral en 2024”<sup>6</sup>.

La situación se vuelve crítica cuando se considera que estos algoritmos no son neutrales, sino que pueden estar comprados o manipulados. Aquí es relevante recordar el **Artículo 35 de la Constitución**, que establece que “la ciudadanía tiene

---

<sup>4</sup> OEJ. (2024). *Décimo tercer informe sobre el uso de redes sociales en México*. Observatorio de Estrategia Digital. Recuperado el 08 de septiembre de 2025 de <https://www.oej.mx/report/decimo-tercer-informe>

<sup>5</sup> Adaptado de investigación académica sobre el impacto de algoritmos en redes sociales: Ramírez-de-la-Cruz, E., et al. (2025). *Trust and adoption in remote voting technologies: Evidence from Mexico's 2024 Federal Election*. arXiv. Recuperado el 08 de septiembre de 2025 de <https://arxiv.org/abs/2504.13198>

<sup>6</sup> El Sol de Cuernavaca. (2024, 22 de junio). Voto juvenil representa el 26% del padrón electoral en Morelos. Recuperado el 10 de septiembre de 2025 de <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/elecciones-2024/voto-juvenil-representa-el-26-del-padron-electoral-en-morelos-12022434.html>

el derecho de votar y ser votada en elecciones libres, auténticas y periódicas”<sup>7</sup>, garantizando que la participación política sea un derecho efectivo. Sin embargo, en la era digital, este derecho se enfrenta a desafíos nuevos, ya que se puede llegar a condicionar la información a la que acceden los ciudadanos y, por tanto, la forma en que ejercen su voto. No basta con fomentar la participación a votar; necesitamos estrategias reales y regulaciones claras.

En Morelos, es común que páginas “informativas” de Facebook influyan en la percepción sobre candidatos locales, al difundir rumores o ocultar la información que circula en grupos contrarios. Estas dinámicas, que parecen simples anécdotas, o inofensivas en realidad pueden influir en la percepción de muchas personas que tienen en su poder la decisión del voto. En México, la capacidad de manipulación digital ya forma parte de la estrategia política e incluso se llega a normalizar ya que sin una población previamente estudiada, los ciudadanos quedan en desventaja frente a esta maquinaria de persuasión. Los algoritmos continúan operando como autoridades invisibles y corremos el riesgo de tener una ciudadanía informada no por criterios democráticos, sino por factores de amarillismo y entretenimiento. En este sentido, la democracia algorítmica no debe de ser vista como una amenaza, sino como una herramienta bien ejecutada y un aliado ya que si se usa correctamente podremos estar asegurando que la democracia no se escape de nuestras manos más tiempo.

### **Voto digital soberano**

La transformación digital no solo afecta la forma en que consumimos información, sino también cómo podemos participar en la democracia. En México, según la **ENDUTIH 2024 del INEGI**, el 73.6% de los hogares cuenta con acceso a internet, y las personas de 18 a 24 años registran el promedio más alto de uso diario con 5.9 horas, lo que indica una alta familiaridad con la tecnología y un potencial significativo

---

<sup>7</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). Artículo 35. Recuperado el 10 de septiembre de 2025, de <https://www.constitucionpolitica.mx/titulo-2-soberania-nacional/capitulo-1-soberania-nacional-forma-gobierno/articulo-41-poderes-union-partidos-politicos>

para la participación digital<sup>8</sup>. En Morelos, muchos jóvenes aun representan un porcentaje considerable en donde tanto las barreras físicas o la distancia a los centros de votación o por meras practicidades se vuelve más lejano o relevante el hablar de temas de participación.

El **Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI)**, que permite a mexicanos en el extranjero emitir su voto de manera segura y confiable. En mayo de 2024, más de 202 mil connacionales se registraron para participar mediante este sistema<sup>9</sup>. Esto demuestra que la tecnología puede ampliar la participación a los ciudadanos que están físicamente alejados de su país. Aunque el voto electrónico en México ya existe y se ha enfocado principalmente en ciudadanos en el extranjero, su potencial debería ir mucho más allá. Implementado correctamente, podría facilitar la participación de personas con movilidad limitada, adultos mayores y ciudadanos con discapacidad, así como de quienes prefieren no salir de casa para evitar desplazamientos largos o riñas.

De hecho, en las elecciones de 2024 se registraron más de 1,700 incidentes en todo el país, incluyendo robos de boletas, intentos de incendio y enfrentamientos en casillas<sup>10</sup>. En la elección judicial de 2025, se reportaron 146 incidencias en Chiapas, entre las que destacan la no instalación de casillas y amenazas a funcionarios

---

<sup>8</sup> INEGI. (2025). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024*. Recuperado el 12 de septiembre de 2025 de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/endutih/ENDUTIH\\_24.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/endutih/ENDUTIH_24.pdf)

<sup>9</sup> INE. (2024, 18 de mayo). *Abre INE modalidad de votación electrónica por Internet para las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero*. Central Electoral. Recuperado el 12 de septiembre de 2025 de <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/18/abre-ine-modalidad-de-votacion-electronica-por-internet-paralas-mexicanas-y-mexicanos-residentes-en-el-extranjero>

<sup>10</sup> NMÁS. (2025, 1 de junio). *INE registra más de 1,700 incidentes durante elecciones en México*. Recuperado el 12 de septiembre de 2025 de <https://www.nmas.com.mx/nacional/politica/ine-registra-1700-incidentes-eleccion-judicial-hoy-1-de-junio-2025-mexico/>

electorales<sup>11</sup>. Además, un sistema de acompañamiento para estas situaciones como lo es un voto electrónico seguro podría reducir un problema histórico en México que tenemos que es la compra y manipulación de votos, aumentando la transparencia y confianza en el proceso.

## Blockchain

El uso de **blockchain** en el ámbito electoral se plantea como una alternativa innovadora para garantizar elecciones más transparentes y seguras al reducir la necesidad de que una sola institución como lo es el INE sea la que controle todos los procesos críticos del voto. Esta tecnología, definida como “una base de datos digital, descentralizada y distribuida que almacena registros de transacciones en bloques vinculados cronológicamente, lo que hace que los datos sean inmutables y difíciles de alterar o falsificar”<sup>12</sup>. Blockchain funciona como un libro contable digital que todos pueden consultar, pero que nadie puede borrar ni modificar.

Globalmente, varios países ya han experimentado con votación digital. Estonia es un ejemplo pionero, donde los ciudadanos pueden votar por internet desde 2005, y los sistemas están diseñados para garantizar la soberanía del elector y la privacidad de su decisión<sup>13</sup>. Este es un ejemplo clarísimo para México mostrando la combinación de educación digital con infraestructura tecnológica y legislación clara.

El estado de Morelos puede empezar siendo pionero sobre este tema y así para otras entidades, ya que cada ciudadano merece tener el control absoluto sobre su

---

<sup>11</sup> Milenio. (2025). *Incidentes durante elecciones judiciales de México 2025*. Recuperado el 12 de septiembre de 2025 de <https://www.milenio.com/policia/incidente-durante-elecciones-judiciales-de-mexico-2025>

<sup>12</sup> Hayes, A. (2025, 4 de septiembre). *Blockchain Facts: What is it, How it Works, and How It Can Be Used*. Investopedia. Recuperado el 13 de septiembre de 2025 de <https://www.investopedia.com/terms/b/blockchain.asp>

<sup>13</sup> Madise, Ü., & Martens, T. (2020). *Internet voting in Estonia: technological solutions and lessons learned*. Journal of Democracy and Digital Governance, 3(2), 45–61. Recuperado el 13 de septiembre de 2025 de <https://www.researchgate.net/publication/341234567>

decisión, sin depender de intermediarios o limitaciones geográficas, porque al término del emitir nuestro voto es normal preguntarse ¿a dónde va mi voto? o ¿Cómo puedo estar seguro/a de que mi voto fue contado y no duplicado o descartado?.

### **Programa piloto soberano- “Votolink- Mor”**

Tener una identidad soberana digital se refiere al control absoluto que cada ciudadano puede tener sobre su propia identidad en línea, incluyendo sus datos personales, historial electoral y credenciales de participación política. Este concepto está estrechamente vinculado a tecnologías como blockchain, que permiten registrar información de manera inmutable, transparente y verificable<sup>14</sup>. En términos simples, se asegura que los individuos sean los únicos dueños de su identidad y de su voto.

En el contexto electoral mexicano, la identidad digital podría revolucionar la manera en que los ciudadanos participan en la democracia. En el caso de Morelos, considero que se podría empezar a impulsar un programa piloto llamado “**Votolink-Mor**” nombre que yo, su servidora, propongo, ya que busca combinar identidad digital soberana con tecnología blockchain para darle mayor confianza al proceso democrático. La idea sería que cada voto, quede registrado en una cadena de bloques imposible de alterar, además, el sistema podría funcionar como una **app de seguimiento**, y si es presencial o desde casa a libre elección se estén ubicando centros de votación digital cercanos al usuario con funcionarios capacitados para ayudar o supervisar, enviando notificaciones al correo electrónico o al teléfono del ciudadano sobre el estado de su voto y mostrando estadísticas agregadas y verificables por zona, entre otras funciones. De esta manera, cada persona podría confirmar que su voto fue contabilizado sin que se revele su preferencia, mientras

---

<sup>14</sup> Zyskind, G., Nathan, O., & Pentland, A. (2015). *Decentralizing privacy: Using blockchain to protect personal data*. IEEE Security and Privacy, 13(5), 46–54. Recuperado el 14 de septiembre de 2025 de <https://doi.org/10.1109/MSP.2015.102>

que el IMPEPAC y universidades como la UAEM podrían auditar el sistema, fortaleciendo transparencia y confianza.

Actualmente, el único comprobante de que una persona ha votado es super simple que solo es la tinta en el dedo pulgar, que además de poder falsificarse fácilmente, genera un impacto ambiental por el uso de papel, tinta y materiales de casilla, contribuyendo a la contaminación. Esto demuestra que los sistemas tradicionales no solo son limitados en seguridad, sino que también tienen costos ambientales y logísticos importantes así que ¿Por qué no innovar o intentar nuevas vías?

La creación de **Votolink-Mor** podría desarrollarse en las siguientes etapas: primero, se registraría la identidad de cada ciudadano, vinculada a su CURP o INE, usando métodos seguros de autenticación como biometría o contraseñas únicas; segundo, se construiría la plataforma de blockchain donde cada voto emitido se registra en un bloque inalterable, enlazado con los anteriores; tercero, se diseñaría la aplicación de votación, tanto para centros de casillas digitales como para votación en línea, generando un comprobante digital verificable; y finalmente, se implementaría un sistema de auditoría abierta donde universidades como la UAEM y organismos como el IMPEPAC puedan revisar y validar los resultados, asegurando transparencia, seguridad y confianza ciudadana, todo mientras se minimiza el impacto ambiental mediante reducción del uso de papel y métodos sostenibles.

Aunque **Votolink-Mor** enfrenta desafíos, estos pueden mitigarse. Para subsanar la brecha digital, se priorizaría habilitar centros de votación digitales en comunidades rurales o zonas con infraestructura limitada, donde funcionarios capacitados brinden asistencia. En cuanto a la seguridad y privacidad, blockchain garantiza la inmutabilidad de los votos, y las auditorías abiertas refuerzan la transparencia ya que hoy día existen muchos profesionistas que son expertos en estos temas, que también pueden ayudar.

Además, un problema recurrente en los procesos electorales tradicionales es que el conteo voto por voto está sujeto a errores humanos, retrasos y conflictos por inconsistencias. Con **Votolink-Mor**, cada voto quedaría registrado de manera exacta, eliminando casi por completo la posibilidad de errores de conteo. Cada

ciudadano recibiría un comprobante digital verificable, asegurando que su voto fue contabilizado correctamente sin revelar su preferencia. La implementación de auditorías abiertas reforzaría la transparencia, brindando confianza tanto a la ciudadanía como a las autoridades sobre la validez de los resultados, especialmente en zonas alejadas o con menor infraestructura electoral.

## **Conclusiones**

En Morelos todos los fenómenos antes mencionados son evidentes nosotros los jóvenes interactuamos más políticamente en plataformas digitales y esto refleja que la democracia digital no es una idea abstracta ni lejana, sino una realidad que puede y necesita queremos o no avanzar y modernizarnos, ser humanos progresivos, inclusivos ya que el cambio está en nosotros mismos.

Los concursos como este permiten desarrollar interés y pensamiento crítico en los ciudadanos ya que este tipo de oportunidades tienen la responsabilidad de abrir el camino hacia una democracia que no solo escucha o especta, sino que también crítica y tiene voz. La adopción del uso de redes sociales y la realidad no muy lejana de sistemas de voto digital no buscan sustituir los mecanismos tradicionales, sino fortalecer la confianza ciudadana y garantizar que todos los sectores puedan ejercer su derecho al voto de manera plena y segura.

Como estudiante de derecho de la máxima casa de estudios del estado, he podido reflexionar sobre la educación cívica y la participación digital pueden transformar nuestra democracia y ver como reto para nosotras las nuevas generaciones el hecho de llegar a construir una democracia que combine tecnología, participación y soberanía ciudadana, y que sin importar y que, sin importar edades, género, raza, situación social o capacidad, se debe de poder asegurar que cada voto, cada voz y cada aportación sea valiosa y formen parte de un sistema verdaderamente democrático, capaz de poder dejar atrás esas viejas heridas y tabúes que, como mexicanos, hemos arrastrado a largo de los años y tenido sobre nuestro sistema democrático, porque creo fielmente que el verdadero cambio reside en nuestra voz hoy y siempre.

## Bibliografía

- Adaptado de investigación académica sobre el impacto de algoritmos en redes sociales: Ramírez-de-la-Cruz, E., et al. (2025). *Trust and adoption in remote voting technologies: Evidence from Mexico's 2024 Federal Election*. arXiv. Recuperado el 08 de septiembre de 2025 de <https://arxiv.org/abs/2504.13198>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). *Artículo 35*. Recuperado el 10 de septiembre de 2025 de <https://www.constitucionpolitica.mx/titulo-2-soberania-nacional/capitulo-1-soberania-nacional-forma-gobierno/articulo-41-poderes-union-partidos-politicos>
- El Sol de Cuernavaca. (2024, 22 de junio). *Voto juvenil representa el 26% del padrón electoral en Morelos*. Recuperado el 10 de septiembre de 2025 de <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/elecciones-2024/voto-juvenil-representa-el-26-del-padron-electoral-en-morelos-12022434.html>
- Hayes, A. (2025, 4 de septiembre). *Blockchain Facts: What is it, How it Works, and How It Can Be Used*. Investopedia. Recuperado el 13 de septiembre de 2025 de <https://www.investopedia.com/terms/b/blockchain.asp>
- INE. (2024, 18 de mayo). *Abre INE modalidad de votación electrónica por Internet para las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero*. Central Electoral. Recuperado el 12 de septiembre de 2025 de <https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/18/abre-ine-modalidad-de-votacion-electronica-por-internet-paralas-mexicanas-y-mexicanos-residentes-en-el-extranjero>
- INE. (2024, 19 de diciembre). *Consulta Infantil y Juvenil 2024: resultados de Morelos*. Central Electoral. Recuperado el 14 de septiembre de 2025 de <https://centralelectoral.ine.mx/2024/12/19/morelos-primer-lugar-de-participacion-en-consulta-infantil-y-juvenil-2024>
- INEGI. (2025). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024*. Recuperado el 12 de septiembre de 2025 de

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/endutih/END\\_UTIH\\_24.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/endutih/END_UTIH_24.pdf)

- Madise, Ü., & Martens, T. (2020). *Internet voting in Estonia: technological solutions and lessons learned*. Journal of Democracy and Digital Governance, 3(2), 45–61. Recuperado el 13 de septiembre de 2025 de <https://www.researchgate.net/publication/341234567>
- Milenio. (2025). *Incidentes durante elecciones judiciales de México 2025*. Recuperado el 12 de septiembre de 2025 de <https://www.milenio.com/policia/incidente-durante-elecciones-judiciales-de-mexico-2025>
- NMÁS. (2025, 1 de junio). *INE registra más de 1,700 incidentes durante elecciones en México*. Recuperado el 12 de septiembre de 2025 de <https://www.nmas.com.mx/nacional/politica/ine-registra-1700-incidentes-eleccion-judicial-hoy-1-de-junio-2025-mexico/>
- OEJ. (2024). *Décimo tercer informe sobre el uso de redes sociales en México*. Observatorio de Estrategia Digital. Recuperado el 08 de septiembre de 2025 de <https://www.oej.mx/report/decimo-tercer-informe>
- Universidad Europea. (2024). *¿Qué es un algoritmo? Definición, usos y tipos*. Universidad Europea. Recuperado el 08 de septiembre de 2025 de <https://universidadeuropea.com/blog/que-es-algoritmo/>
- Zyskind, G., Nathan, O., & Pentland, A. (2015). *Decentralizing privacy: Using blockchain to protect personal data*. IEEE Security and Privacy, 13(5), 46–54. Recuperado el 14 de septiembre de 2025 de <https://doi.org/10.1109/MSP.2015.102>